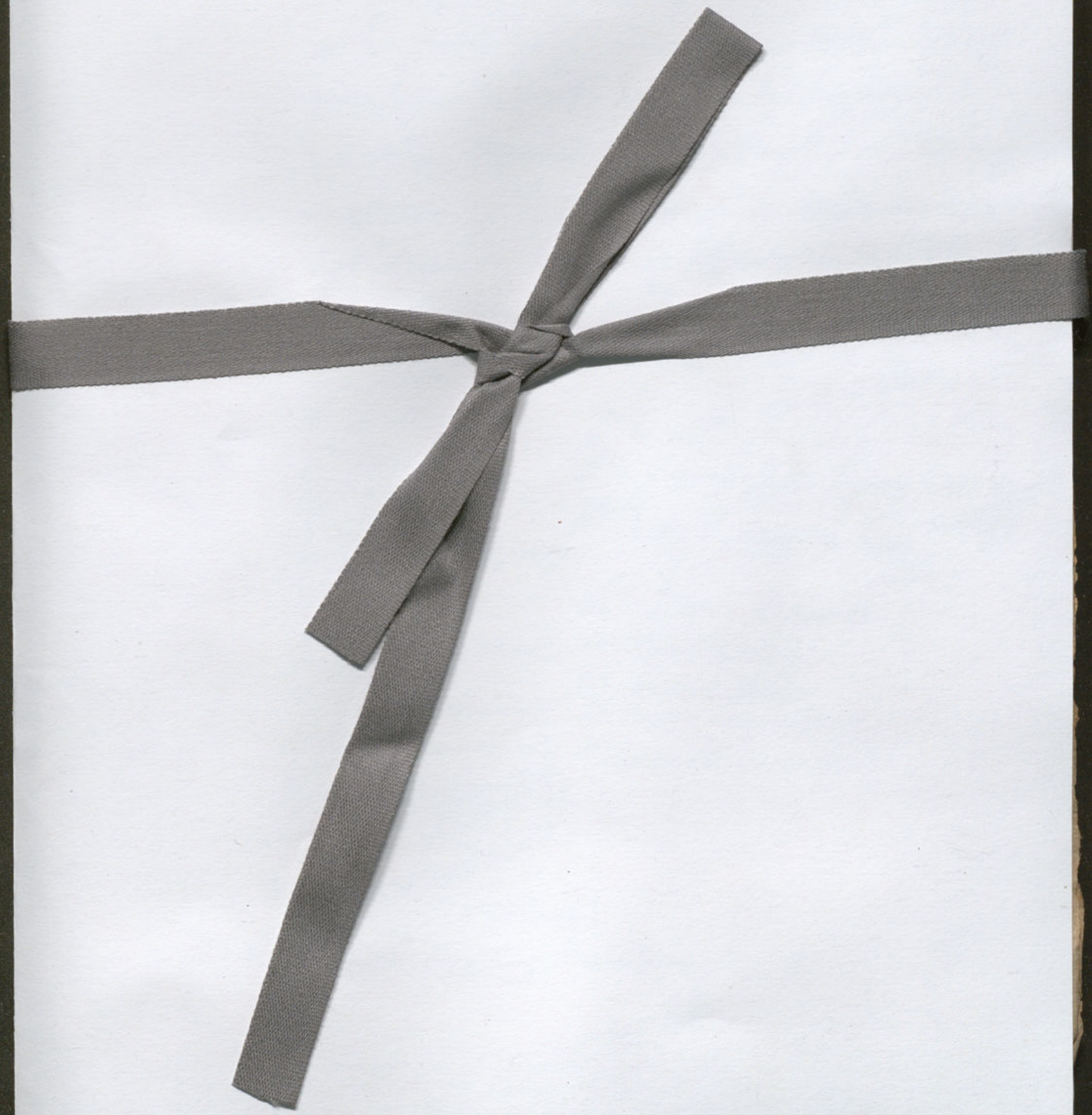
62/2

FULM - CT - CLV - CLV 13



FULM - CT - CLV - CLV 13

Los Cathedraticos. de esta Regia Litteraria Univ.d de Palma infrascritos, havemos recivido del D.r en Medecina Joseph Llabres Clavario dela misma nueve libras, tres sueldos, siete dineros, q.e son maravedis q.e es la partida q.e á cada uno de Nosotros corresponde por lo devengado hasta el dia oy delas Rentas q.e Su Mag.d (q.e Dios g.e) se sirvio aplicar á beneficio delos mismos Cathedraticos. Palma y Agosto 18. de 1783.

D. Ant.o Nicolas Lobo cath.co
D. Juan B. Mas
Ant.o Raym.o de Vazquez cath.co
Dr. Rafael Ermentz
Fr. Agustin Pou.
Dr. Geron.o Palou Cath.co
Fr. Sebastian Marti.
Dr. Antonio Pablo Togores Cath.co
Fr. Simon Jou Cath.co
Dr. Franco Serrer Cath.co
Fr. Guillermo Rogras
Fr. Pabl. Vejer.
Fr. Juan Darder
Fr. Pio Puigserver.
Fr. Thom. Mora.
Dr. Franco Mulet.
Fr. Andres Salva.
Fr. Buenav.a Sastre.
Fr. Jayme Pasqual Porcel
D. Guill.o Bestard cath.co
Dr. Juan Binimelis Pbro
Dr. Ant.o Biguerra Cath.co
D. Joaquin Sard. Cath.co
D. Miguel Bonnás Cath.co
D. Baxth.e Serra y Bennassar

tc

Los Cathedraticos de esta Regia Litteraria Univ.d de Palma infrascritos, havemos recivido del D.r en Medecina Joseph Llabres Clavario dela mesma nueve libras, tres sueldos, siete dineros, q.e son maravedis q.e es la partida q.e á cada uno de Nosotros corresponde porlo devengado hasta el dia oy delas Rentas q.e Su Mag.d (q.e D.ios g.de) se sirvio aplicar á beneficio delos mesmos Cathedraticos. Palma y Agosto 18. de 1783.

D. Ant.o Nicolas Lobo cath.co
Joseph Raym.o de Pasqual cath.co
Cathedratico de Prima
Fr. Agustin Pou.
Fr. Sebastian Marti.
Fr. Simon Josep Cath.co
Fr. Juan. Caymari.
Dr. Guillermo Reynes
Fr. Pablo Vejer.
Fr. Pio Puigserver
Dr. Fran.co Nuñez.
Fr. Buenav.a Sastre.
D. Guill.o Bernad cath.co
Dn. Anto. Bigueras Cathe.
D. Joaquin Sard. Cath.co
D. Miguel Bonnás Cath.co
D. Baxth.e Serra y Bennasar

D. Juan B. Frasso
Dr. Rafael Cirimeta
Dr. Geron.o Palou Cath.co
Dr. Antonio Pablo Togores Cath.co
Dr. Juan.o Jerez Cat.co
Fr. Juan Darder
Fr. Thom.s Mora.
Dr. Andres Julia.
Fr. Jayme Pasqual Porcel
Dr. Juan Dominguez Pre

Cuenta que da el D. D. Josef Llabres Clavario de la R.l Literaria Universidad del Reyno de Mallorca de lo que tiene cobrado de los Deposito echos para los Bachillerados y Grados Mayores de todas facultades desde 8 Julio 1786 hasta 30 Junio 1787. Inclusa la plaqueta o Quaderno de Depositos é igualmente las tres cientas noventa y dos libras ocho sueldos y onze dineros que quedo en su poder en la cuenta que dio desde 1.o Julio 1785 hasta 2 Julio 1786. Y lo que tiene pagado al Bedel de dicha Universidad por los dichos Bachilleratos y Grados Mayores desde 9 Julio 1786 hasta 8 Julio 1787. segun consta por los recibos de dicho Bedel é igualmente lo que tiene pagado [illegible]

Cargo

Primerdam. se hace cargo de tres cientas noventa y quatro libras ocho sueldos y onze dineros que quedo en su poder en la cuenta de 1785 en 1786 . . . . . 364 l. 8 s. 11 d.

Item se hace cargo de quatro cientas sesenta y seis libras diez sueldos y diez dineros cobrados para los Bachilleratos y Grados Mayores en todas facultades desde 8 Julio 1786 hasta

466 l. 10 s. 10 d.

830 l. 19 s. 9 d.

la de tras 3604 8 11

30 Junio 1787 son 4246 10 10

Estas dos partidas de Cargo en una hazen suma de quatro mil seis cuentas ~~treinta y ocho~~ diez libras diez y nueve sueldos y nueve dineros son 4610 19 9

~~4638 13 9~~

Data.

Primeramente se data de tres mil quinientas setenta y cinco libras seis sueldos y un dinero que tiene entregado y pagado del Real de dicha Universidad por los Bachilleres y [illegible] yones de todas facultades desde 2 Julio 1786 hasta 5 Julio 1787 segun consta por la plagueta de recibos son 3565 6 1

Mas se data de ducientas sesenta y una libras diez sueldos y ocho dineros pagados en virtud de Cedulas de Su Magd. hasta buelta de Pascua de Navidad 1786 . . . . . 281 16 8

Mas se data de ochocientas y seis libras trece sueldos y diez dineros pagados al Thesorero de

3847 2 9

la de tras 3847 2 9

Campo Franco por la propina del Señor Rey del año 1786 en 1787 segun consta por el recibo de 22 Sepre de 1787 son 86 13 10

Mas se data de setenta y seis libras cinco sueldos y siete dineros por la propina del Clavario por el año de 1786 en 1787 son . . 76 5 7

Mas se datan de doze libras por el Salario de cuenta por el año de 1786 en 1787 son 12 4

Estas cinco partidas de data en una hazen suma de quatro mil veinte y dos libras dos sueldos y dos dineros son 4022 2 2

Estas quatro mil veinte y dos libras dos sueldos y dos dineros de la data defalcadas de las quatro mil seis cientas ~~treinta y ocho~~ diez y nueve libras diez y nueve sueldos y nueve dineros del Cargo queda a favor de la Universidad ~~seis cientas treinta y ocho libras~~ quinientas setenta y ocho libras ~~seis libras~~ diez y siete sueldos y siete dineros son 588 17 7

~~616 17 7~~

Esta es la cuenta que se ha formado salvo siempre error de Calculo en Palma y

Dr. Dn Fran.co Xavier de Sanctoris Rector

Dr Dn Miguel Porcuna

D. D. Miguel Borras

Diputado Sindico

Que es la Cuenta que se ha formado del
no siempre cuatro de Cebada en Palma y

mil dineros ton - - - - - - - -

Unas de dicho Real y mas
dieron y mas Maravedis:
ra del Cargo que se hace de la
Universidad de Cuenca a fuera de la
dera y nueve Maravedis:
reis cientos treinta y ocho Libras
dare Reducidas de los quatro mil
Cuatro quatro mil nueve y dos de:
bras dos Reales y dos dineros de
dineros ton - - - - - - - -

Cuatro mil nueve y dos Reales y dos
uno Hacen dicho de quatro mil
dineros ton - - - - - - - -

Cuatro mil nueve y dos Reales y dos
el Arbano de cuenta por el año
de 1786 en 1787 ton - - - -

Unas de dicho de doze Libras por
por el año de 1786 en 1787 ton - -

Unas de dicho de Interes y mas
Libras mas Real y medio dare:
ra por la propina del Cuenta
ley de 1787 ton - - - - - - - -

Unas de dicho Interes y mas
Libras mas Real y medio dare:
ra por la propina del Cuenta
ley de 1787 ton - - - - - - - -

Campo Santo para la propina
del Señor Rey del año 1786 en 1787
les son cargo por el Recibo de 22

Cuenta que da el D. D. Josef Nabres Clavario de la R.ª Literaria Universidad del Reyno de Mallorca de lo que tiene cobrado de los Depositos echos para los Bachilleratos y Grados Mayores de todas facultades desde 7 Julio 1787 hasta 21. Junio 1788. segun la plagueta de Decano de Depositos ê igualmente las seis centas diez y seis libras diez y siete sueldos y siete dineros que quedo en su poder en la cuenta que dio desde 9 Julio 1786 hasta 5 Julio 1787. Y lo que tiene pagado al Bedel de dicha Universidad por los dichos Bachilleratos y Grados Mayores desde 8 Julio 1787 hasta 24 Junio 1788. segun consta por los recibos de dicho Bedel ê igualmente lo que tiene pagado [illegible] recibo.

Cargo.

Primeramente se hace cargo de quinientas ochenta y ocho libras diez y siete sueldos y siete dineros que quedo en su poder en la cuenta de 1786 en 1787 son 588 ℔ 17 ß 7 — 588 ℔ 17 ß 7

Mas se hace cargo de quatro mil tres cientas cinquenta y ocho libras catorze sueldos y dos dineros cobradas para los Bachilleratos y Grados Mayores en todas facultades desde 7 Julio 1787 hasta 21. de Junio de 1788 son — 4358 ℔ 14 ß 2

Cuentas

Estas dos partidas de Cargo en una hazen suma de quatro mil nueve cientas ~~setenta y cinco~~ quarenta y siete libras onze sueldos y nueve dineros 4947ª 11ß 9

Data

Primeramente se data de tres mil seis cientas setenta y ocho libras diez y seis sueldos y ocho dineros que tiene entregados y pagados esta Universidad de dicho Universidad por los Bachilleratos y Grados Mayores y de todas facultades desde 8 Julio 1787 hasta 24 Julio 1788 conforme por la plagueta de recibos son 3678ª 16ß 8

Mas se data de quinientas veinte y cinco libras quatro sueldos y ocho dineros pagadas en virtud de Pollizas desde num.º 41. hasta num.º 55 son - - - - - - - - - - - 525ª 4ß 8

Mas se data de ochenta y seis libras y diez dineros pagadas al Marquez de Campo Franco por la propina del Señor Rey del año 1787 en 1788. segun consta por el recibo de 2 Julio 1788 son - - 86ª 1ß 10

Mas se data de ochenta y una libra la de tras.. 4290ª 2ß 2

libras catorze sueldos y quatro dineros por la propina del Clavario por el año de 1787 en 1788. son 81ª 14ß 4

Mas se data de doze libras por el Salario de cuentas por el año de 1787 en 1788 son - - - - - - 12ª 1ß

Estas cinco partidas de data en una hazen suma de quatro mil tres cientas ochenta y tres libras diez y seis sueldos y seis dineros son - - - - - - - - - - - - 4383ª 16ß 6

Estas quatro mil tres cientas ochenta y tres libras diez y seis sueldos y seis dineros de la data desalcada de las quatro mil nueve cientas ~~setenta y cinco~~ quarenta y siete libras onze sueldos y nueve dineros del Cargo queda á favor de la Universidad quinientas ~~noventa y una~~ sesenta y quatro libras quinze sueldos y tres dineros son 563ª 15ß 3 ~~691ª 15ß 3~~

Esta es la Cuenta que se ha formado salvo siempre error de Calculo en Palma y

Mro Dor Franco Ferrer de Sanctor D. Rector

Dr Dor Miguel Franquet D. D. Miguel Borras

Visto: Fidl Synthes

Otra de Cuenta que le ha presentado
[illegible] de Cadiz en [illegible]

[illegible]

[illegible] 5 3/4 [illegible]

[illegible] libras cuatro sueldos y tres dineros tor-
[illegible] quinta parte de la Distribucion
[illegible] de los quatro mil nueve cientos
[illegible] y tres libras diez y seis sueldos
[illegible] cuatro sueldos y tres dineros tor-
nes 4383 16 6

Otra quatro mil tres cientos ochen-
ta y tres libras diez y seis sueldos
y tres dineros de la dicha Relacion
y seis dineros tornesas . . . . .

Otras nueve pesetas de dote en
una Imagen Ramon de quatro mil
tres cientos ochenta y tres libras
diez y seis sueldos y tres dineros
tornesas 1 2 6

Otras nueve pesetas de dote en
el Relicario de cuentas por el año
de 1787 en 1788 tornesas . . . . .

Otras se dicen de doze libras por
el Relicario de cuentas por el año
de 1787 en 1788 tornesas 81 14 4

Libras catorze sueldos y quatro
dineros por la prepina del Cha:
nario por el año de 1787 en 1788.

la de tras.. 4390 2 2

Cuenta, y Relacion hecha por el Dr. Dn. Josef Llabres Clavario de la Real Literaria Universidad del Reyno de Mallorca de lo q.e ha cobrado perteneciente al Ramo de Cathedraticos con Cargó, y Data en la forma siguiente.

Cargó.

Primeramente se haze Cargó de ringuenta, y siete llibras dos sueldos cobradas del Dr. Dn. Joachim Fiol, y Estade en 25 Nov.e de 1784, p.r la pencion vencida son ..... " 57 tt. 2 ß

Mas ciento, y ocho llibras seis sueldos, y ocho dinexos cobradas de la R.l Thesorexia p.r el Alquiler de un año, y un Mes de la Univ.d Antigua vencidas en 28 Feb.o de 1785. son ..... " 108 tt. 6 ß 8

Mas ringuenta, y sinco llibras diez, y nueve sueldos, y onze dinexos cobradas de la R.l Rta. del Tabaco p.r censo vencido en 20 Sep.re de 1784, y en 20 Marzo de 1785. son ..... " 55 tt 19 ß 11.

221 tt. 8 ß 7

Mas onze llibras, ocho sueldos, y un dinexo procedentes de los quebrados, y de los 20.es p.r año q.e se defalcan de los Cath.cos difuntos, cuyas 11 tt. 8 ß 1 se pagan de la Caxa p.r extinguir totalmente lo q.e alcanzavan dhos Cath.cos contra la merma p.r lo q.e suplieron p.r via de reemplazo p.a pagar las deudas q.e contrajo la Univ.d son ..... " 11 tt. 8 ß 1

Mr. diez, y seis llibras, y siete dinexos procedentes de las dos propinas de los 2 Cath.cos modernos q.e no se repartieron en la Ultima Cuenta de 24 Marzo de 1784, q.e quedaron depositadas en poder del dho Clav.o son ..... " 16 tt. ß 7

Las sinco partidas de Cargó en ma.s suntas son ducientas quarenta, y ocho llibras diez, y siete sueldos, y tres din.s digo ..... " 248 tt 17 ß 3

Data.

Primeram.te se data sinco llibras seis sueldos, y seis dinexos pagadas á la R.l Thesorexia en 14 Julio de 1784 p.r Censo q.e esta dha Univ.d son ..... " 5 tt. 6 ß 6

Mas dos llibras pagadas al Dr. Dn. Juan Co. Pujol Pbro. en 30 Oct.re de 1784 p.r Censo se haze dha Univ.d son ..... " 2 tt. ß

Mas onze llibras un sueldo, y quatro dinexos por la Loa.on de 1/2 p.r libra correspondiente á las 221 tt. 8 ß 7 son ..... " 11 tt. 1 ß 4

Las tres partidas de Data componen diez, y ocho llibras siete sueldos, y diez dinexos q.e van fuera son ..... " 18 tt. 7 ß 10

Resumen General.

Importa el Cargó ..... " 248 tt 17 ß 3
Importa la Data ..... " 18 tt. 7 ß 10
Queda salvo errox ..... " 230 tt. 9 ß 5

Estas repartidas en 26 partes corresponde á cada uno ocho llibras diez, y siete sueldos tres din.s y un maravedi salvo siempre errox ... " 8 tt 17 ß 3 1/2

Los Cathedraticos de esta Regia Univ.d Literaria de esta Ciu.d de Palma infraescritos hayemos recibido del Dr. Dn. Josef Llabres Clav.o de la merma, ocho llibras diez, y siete sueldos, tres dinexos, y un maravedi q.e es la partida q.e á cada uno de nosotros corresponde, por lo devengado hasta el dia de oy, de las Rentas q.e su Mag.d (q.e Dios g.de) se sirvio aplicar á beneficio de los mesmos Cath.cos Palma, y Mayo 14 de 1785.

Fr. Pío Puigserver Dom.co Cath.co
Dr. Pedro Torandell Sor. i cath.co
Fr. Buenav.a Sastre. Obrerv.te Cathed.o
Dr. Franch. Mulet Dto. y Cathe.co
Dr. Juan B. Mas Cath.co
Dr. Rafael Crimeno Cath.co
Dr. Miquel Borras Cath.co
D. Baxth.e Serra y Bennassar Cath.co
Dr. Fr. Simon Tous Franciscano Antro. Magn.co Lazgual Cath.co
Dr. Antonio Pablo Togores Cath.co
Fr. Juan Dardes Cathed.co
Fr. Thom.s Mora Dom.co Cat.co
Dr. Joseph Barceló Cathr.co
Dr. Andres Jaume Cat.co de Filª
Fr. Nicolas Prohens Cat.co de filª
D. Elias Vaya Caum.ta Cath.co

D. D. Joaquin Fol Card.l de P.te de Can.

D Guill.o Bestard Cath.o

Dr Dr Ant.o Bigueras Cat.co de Instit.a

Dr D. Ant.o Nicolas Lobo Cath.co de Teolog.a

Dr Nicolas Pendlo Cath.co

Dr Manl Roca Cath.co

Dr Juan Caymari Cath.co de Theol.a

Dr Agustin Pou Cath.co de Theol.a

Dr Jayme Joseph Porcel.
D.r y ex= Cath.co de Filos.a

Dr Juan.co Ferrer. Cath.co de Philosofia

Palma y Aug.to 6. de 1788.

Vistas y aprovadas.

Ferrer de Sans Dor. Rector

Fol Card.l Syndico

Ferragut Cath.co
Contador

Borras Cath.o
Contador.

Cuenta, y Relacion hecha p.r el Dr. Dn. Josef d'Labres Clavario de la Rl. Literaria Universidad del Reyno de Mallorca de lo q.e tiene cobrado perteneciente al Ramo de Cathe.os con Cargo, y Data en la forma siguiente.

Cargo.

Primeramente se hace Cargo de sinquenta, y siete libras y dos sueldos cobradas de Dr. Dn. Joachim Fiol, y Estade p.r la pension vencida en 1.o Junio, y en 4 Sep.re de 1785 son ..... " 57 tt. 2 ß

Mas diez sueldos cobrados de Mig.l Matheu tejedor de lino p.r un Mes del alquiler de unas Casas cerca de la Univ.d Antigua á razon de 6 tt. al año son ..... " tt 10 ß

Mas ochenta, y siete tt.s quinse sueldos, y dos din.s cobrados de la Rl. theso.a p.r el Alquiler de qne Meses de la Univ.d Antigua vencidas en 31 Enero de 1786; y aunq.e devia cobrar 91 tt 13 ß 4 q.e importan dhos 14 Meses, solam.te ha cobrado las dhas 87 tt 15 ß 2, p.r haver importado la Obra de ha echo en dhas Casas q.e son 3 tt 18 ß 2 p.r esto solam.te se ha cobrado las q.e van fuera son ..... " 87 tt 15 ß 2

Mas diez sueldos cobrados del Dho Matheu Inquilino p.r un Mes del alquiler de dhas Casas vencido en 8 Marzo de 1786 son ..... " tt 10 ß

Mas sinquenta, y sinco tt.s diez, y nueve sueldos, y onse din.s cobradas de la Rl. Renta del Tabaco p.r Censo vencido en 20 Sep.re de 1785, y en 20 Marzo de 1786. son ..... " 55 tt 19 ß 11.

Las sinco partidas de Cargo en una juntas son ducientas, y una tt.s diez y siete sueldos, y un din.o son ..... " 201 tt 17 ß 1

Data.

Se data de diez libras un sueldo, y nueve dineros p.r la ep.on de 1 ß p.r tt.a correspondiente á las 201 tt 17 ß 1 son ..... " 10 tt 1 ß 9

Resumen General.

Importa el Cargo	"	201 tt 17 ß 1
Importa la Data	"	10 tt 1 ß 9
Queda salvo error	"	191 tt 15 ß 4

Estas repartidas en 26 partes corresponde á cada uno siete tt.s siete sueldos, y seis din.s salvo siempre error son ..... " 7 tt 7 ß 6

Los Cathedraticos de esta Regia Univ.d Litteraria de esta Ciu.d de Palma infrascritos havemos recibido del Dr. Dn. Josef d'Labres Clav.o de la misma, siete tt.s siete sueldos, y seis din.s q.e es la partida q.e á cada uno de nosotros corresponde p.r lo devengado hasta el dia de oy, de las Rentas q.e su Mag.d (q.e Dios g.de) se sirvio aplicar á beneficio de los mismos Cath.os Palma, y Abril 1.o de 1786.

Dn. Guill.o Bis mud Cath.co
D. Joaquin Fiol Cath.co
Dn. Ant.o Bi[illegible] Cathe.co
D. Miguel Borras Cho
D. Barth.e Sozza Cath.co
D. Dion.co Ferrer Cath.co
Dr. Joseph Barceló Cathr.co
Dn. Antonio Pablo Tomey Cath.co
Fr. Iuan Davies Cathe.co de Filosofia
Fr. Nicolas Prohens Cathe.co de Filosofia
Fr. Miguel Bordoy Cath.co de Filos.a
Fr. Agust.n Pou Cath.co de Theol.a
Fr. Iuan.o Caymari Cath.co de Theol.a
Fr. Elias Veyan Cath.co de Logica.
Dr. Pedro Forand M Cath.co de Escritura
Fr. Buenav.a Sastre Cathed.co de Theol.a
Fr. Antonio Aubona Cathed.co de Phet.a
Fr. thó Llona Cath.co de Filosofia
Fr. thomas Llona Cath.co de Filosofia
no y recibo por el mismo Pueyoewe
Phat.co de Theologia
Dr. Fran.co Mulet Pbro y Cathe.co
Ant.o Nicolas Lobo Can.o Mag.l cath.co

Fr. Simon Tous Observante.

D. Juan B. Mas Cath.co de Inca

Dr Rafael Ramis Cath.co

Jacinto Feliu Padre y Apoderado del Dr Dr Andres Feliu ha recibido las siete libras siete sueldos y seis dn.s f.t lo q.l toca como á Cath.co de Pollª segun este repartim.to y f.t no sabe escrivir de su Orden firmo este en Palma a 12 Dez.e de 1786.

Son ..... " 7lt. 7 ß 6

ff. Juan.co Puigserver y Salas ff

Palma y Hg.to 6. de 1788.

Vistas, y aprovadas.

Ferrer de San Jordi Decano

Fr. de Cath.co Syndico

Fran.co Cath.co Contador

Borrás Ch.co Contador

Cuenta, y Relacion hecha p.r el Dr. Dn. Josef Llabres Clavario de la R.l Literaria Univ.d del Reyno de Mallorca de lo q.e tiene cobrado perteneciente al Ramo de Cathe.co con Cargo, y Data en la forma siguiente.

Cargo.

Prim.te se haze Cargo de seis tt.s y diez sueldos cobradas de Miquel Matheu Inquilino p.r 13 Meses del alquiler de mas Casa, cerca la Univ.d Antigua son	6tt.s 10s
M.s siete tt.s y diez sueldos cobrados de Mathias Rebassa Inquilino à Cuenta de lo q.e deve p.r las Casas cerca de la Univ.d Antigua son	7tt.s 10s
M.s sinco tt.s y trese sueldos, y quatro din.s cobrados de Dn. Martin Mayol en 17 Junyo de 1786 p.r haver alquilado mo de los Quartos de dha Univ.d p.a poner trigo son	5tt.s 13s 4d
M.s ma tt.s y quinse sueldos cobrados de Dn. Juan Gregorio en 20 Junio 1786, y en 14 Oct.e del dho año, p.r haver alquilado ma de la Escuela p.a poner trigo son	1tt.s 15s
M.s sinquenta, y sinco tt.s diez, y nueve sueldos, y onse din.s cobrados de la R.l Renta del Tabaco p.r cento vencido en 20 Sep.re de 1786, y en 20 Mar.o de 1787 son	55tt.s 19s 11d
M.s ciento, y dos tt.s y seis sueldos cobrados de la R.l Thesoreria p.r el Alquiler de 13 Meses de las Casas de la Univ.d Antigua vencidos en 28 Feb.o de 1787, y si bien se havia cobrar 108tt.s 6s 8d q.e importan dhos 13 Meses solam.te ha cobrado las referidas 102tt.s 6s p.r haver importado la Obra se ha echo en dhas Casas q.e son 6tt.s 8s p.r esto solam.te se ha cobrado las q.e van fuera son	102tt.s 6s
M.s sinquenta, y siete tt.s y dos sueldos cobrados del Sr. Dn. Joachim Holz y Estade p.r las pencines vencidas en P.o Junio, y en 1.o Sep.re de 1786 son	57tt.s 2s
Las siete partidas de Cargo en una Junta son ducientas treinta, y seis tt.s diez, y seis sueldos, y tres din.s son	236tt.s 16s 3d

Data.

Se data dos tt.s pagadas al Dr. Dn. Franco. Rujol P.bro en 26 Abril de 1786 p.r la pencion de 1785 son	2tt.s
M.s trey tt.s y onse sueldos pagadas à la R.l Thesoreria en 29 Nov.re de 1786 p.r Censo presta dha Univ.d son	3tt.s 11s
M.s onse tt.s diez, y seis sueldos, y diez din.s p.r la epac.on de 1.a p.r tt.a correspondiente à las 236tt.s 16s 3d son	11tt.s 16s 10d
Las trey partidas de data componen las diez, y siete tt.s siete sueldos, y diez din.s q.e van fuera son	17tt.s 7s 10d

Resumen General.

Importa el Cargo	236tt.s 16s 3d
Importa la data	17tt.s 7s 10d
Queda salvo error	219tt.s 8s 5d

Estas repartidas en 26 partes corresponde à cada una ocho tt.s ocho sueldos nueve din.s y malla salvo siempre error son — 8tt.s 8s 9½d

Los Cathedraticos de esta Regia Univ.d Literaria de esta Ciu.d de Palma infrascritos havemos recibido del Dr. Dn. Josef Llabres Clavario de la merma ocho libras, ocho sueldos, nueve dineros, y un maravedi, q.e es la partida q.e à cada uno de nosotros corresponde, p.r lo devengado hasta el dia de oy de las Rentas q.e su Mag.d (q.e Dios g.e) se sirvio aplicar à beneficio de la mesma Cath.ca Palma, y Mayo 7 de 1787. Bien entendido q.e nos salvamos los derechos p.a impugnar la data en la Epac.on y sin consentir tampoco el n.o de partes q.e se oponen.

Fr. Ant.o Tomas Dn. Pasqual Cifter Cat.co de Prima de Theologia
Dr. Fran.co Taymo Cath.co de Thesl.a
Fr. Antonio Arbona Cathd.co de Thet.a
Fr. Tho.s Juan Cath.co

Fr. Elias Feyjo Cath.co
Fr. Pio Puigserver Cath.co
Fr. Tho.s Mora Cath.co
Fr. Buenav.a Sastre Cathed.o
Fr. Nicolas Prohens Cathed.o
Fr. Juan Darder Cath.co

Dr. Miguel Bordoy Cathco.

Dr. Juan B. Mas Cathco de Medicina

Dr. Antonio Pablo Togores Cathco de Medicina

Dr. Rafael Vicent Cathco de Medicina

Dr. Francco Rulet Pro y Cathco

D. Juan Co. Ferrer Cathco

Dr. Joseph Rosselló Cathco

D. Joaquín Fidl Cathco

D. Miguel Borras Cathco

D. Bauth. Serra Cathco

Fr. Pedro Torandell Pro Cathco ha recibido la sobredicha partida que me compete.

Yo el Maestro Jacinto Feliu Recibi la propina correspondiente á mi hijo el Dr. Dn. Andres Feliu como á su Apoderado, y por no saber escrivir firma de mi ruego el Dr. Dn. Valentin Ferrer

Dr. Valentin Ferrer

Dr. Antco. Nicolau Lobo canco. Magl. Cathco de Medicina

Fr. Antco. Biguerra Compo Bacl. Cathed. de Instta

Fr. Simon Sous Cathco de Teolia ff

Andres Bestard como heredero del Dr. Guillem, mo Bestard mi Padre Cathco que fue. Ultima de Leyes.

Palma 6. Agosto de 1788.

Vistas, y Aprovadas, y lo acordado sobre expedicion. Ferrer de San Jordi Rector

Fidl Cathco Syndico

Ferragut Collto Contador

Borras Chr. Contador

Cargo.

Cuenta, y Relacion hecha por el Dr. D. Josef Llabres Clavaris de la Rl. Literaria Universidad del Reyno de Mallorca de lo q.e tiene cobrado perteneciente al Ramo de Cathe.os con Cargó, y Data en la forma siguiente.

Cargó.

Prim.te se hace Cargó de cinco tt, y diez sueldos, cobradas de Mathias Rebasa Inquilino á Cuenta de lo q.e deve por las Casas cerca la Univ.d Antigua son ..... " 5 tt 10 s

M.s sinco tt, y diez sueldos, cobradas de Miguel Matheu Inquilino p.r 11 Meses de unas Casas cerca la Univ.d Antigua son ..... " 5 tt 10 s

M.s singuenta, y siete tt, y dos sueldos cobradas del Dr. D.n Joachim Fiol, y Estade p.r las pensiones vencidas en P.e Junio, y en 4 Sep.re de 1787 son ..... " 57 tt. 2 s

M.s singuenta, y sinco tt, diez, y nueve sueldos, y onze din.s cobrados de la Rl. Renta del Tabaco p.r Censo vencido en 20 Sep.re de 1787, y en 20 Marzo de 1788. son ..... " 33 tt 19 s 11

M.s cien tt, cobrada de la Rl. Thesoreria p.r el Alquiler de un año de las Casas de la Univ.d Antigua vencido en 1.o Marzo de 1788 son ..... " 100 tt. 0 s

Las sinco partidas de Cargó en una juntas son ducientas veinte, y quatro tt, un sueldo, y onze din.s son ..... " 224 tt. 1 s 11

Datá.

Se data de quatro tt, pagadas al Dr. D.n Juan.co Lupi pro p.r 2 pensiones de 1786, y 1787 son ..... " 4 tt. 0 s

M.s onze tt, y quatro sueldos p.r la expac.on de M.d por tt.a correspondiente á las 224 tt. 1 s 11 son ..... " 11 tt. 4 s

Las dos partidas de data componen las quinze tt, y quatro sueldos q.e van fuera son ..... " 15 tt 4 s

Resumen General.

Importa el Cargó ..... " 224 tt. 1 s 11

Importa la Datá ..... " 15 tt. 4 s

Queda Cargo ..... 208 tt 17 s 11

Estas repartidas en 26 partes corresponde á cada uno, ocho tt, y ocho din.s salvo siempre error son ..... 8 tt. 0 s 8

Los Cathedraticos de esta Regia Univ.d Literaria de esta Ciu.d de Palma infrascritos havemos recibido del Dr. D.n Josef Llabres Clavaris de la mesma ocho tt, y ocho din.s q.e es la parte q.e le corresponde de noventa, que corresponde por lo devengado hasta el dia de oy de las Rentas q.e la Mag.d de Dios guarde se sirva aplicar [illegible] Cathed.os de Prima de Palma y

Abril 8 de 1788.

Fr. Nicolas Roig Can.o Mar. Cath.co de Prima
Fr. Nicolas Broken Cath.co
Ant.o Raym.o Vaquer Cister. Cath.co de Prima
D. Juan M. Grass Cath.co
Fr. Antonio Aubona Cathd.co de Prima
Fr. Thó. Juan Dom.co Cath.co de Prima, y Jur.o
D.n Juan. Co Ferrer Cath.co
Fr. Simon Tur. Cath.co de Vesp.s
D.n Rafael Bovines Cath.co
Fr. Simon Tur. Cath.co de Thel.a
D.n Joseph Barceló Cath.co
Fr. Cath.co de Thel.a
D.n Antonio Pablo Togores Cath.co
Fr. Franco Mulet Cath.co
Fr. Juan Darder Cathed.co
Fr. Thomas Mora Cath.co

D.r Ant.o Biguenza Pbro, y Cathco

D. Joaq.n Fidl y Gyeda Cath.o de Can.s

D.r Barth.e Sexta cath.co

D. Miguel Borras Cath.o

Fr. Buenav.a Sastre Cathed.o

D.r Juan Montanér Cath.co

D. Pab.l Clar Rijs Cathco

D.r Pedro Torandell Cathco

Yo Maestro Jacinto Feliu Rector

la propina correspondiente á mi

hijo el B.r D.r Andres Feliu como

á tal Poderado, y por no saber

escrivir firmó de mi orden Manl.o

Fran.co Mijsenes y Llabres

D.r Miguel Bordoy Cath.co

Philosopha.

Palma y Agosto 6 de 1788.

Vistas y examinadas y lo acordado

sobre esposicion

Fidl Cathco Fiscal

Borras Ch.o Canonge

Cuenta y Relacion hecha por el Dr Dn Joseph Labres Clavario de la Real Universidad de lo que ha cobrado perteneciente al Ramo de Cathedraticos con cargo y data en la forma siguiente

Cargo

Primeramente se haze cargo de cinquenta y seis libras cobradas de la Real Rta del tabaco à razon en 20 de Setiembre 1782. y en 20 de Marzo 1783 son ---------- 56tt £

Mas cien libras cobradas en 18 Henero 1783 son ---------- 100tt £

Mas treinta y ocho libras cinco sueldos y tres dineros cobradas del Dr Dn Pablo Loores en 20 Mayo 1783 son ---------- 38tt 5ß3

Mas se carga y dá por cobradas cinquenta y siete libras dos sueldos del Doctor Dn Joachin Fiol son ---------- y 57tt 2ß

Las quatro partidas de cargo en una juntas la componen de ducientas cinquenta y una libra siete sueldos y tres dineros y se sacan: ---------- 251tt 7ß3

Data

Primeramente se data de dos libras por conso prestas dicha Vniversidad y se sacan son ... 2 ℔

Mas diez libras trece sueldos por la exon de 1 ℔ por libra correspondiente à las 213 ℔ 2 ℔ del cargo deducidas las 03 ℔ 5 ℔ 3 cobradas del Dr Tooores son ... 10 ℔ 13 ℔

Las dos partidas de data la componen de doze libras trece sueldos y se sacan ... 12 ℔ 13 ℔

Que bajadas de las ducientas cinquenta y vna libra siete sueldos y tres dineros del cargo quedan 238 ℔ 14 ℔ 8 y se sacan en limpio son ... 238 ℔ 14 ℔ 3

Estas repartidas en 26 partes corresponde à cada vno nueve libras tres sueldos siete dineros y malla salvo siempre errores son ... 9 ℔ 3 ℔ 7 1/2

Palma y Agosto 6. de 1788.

Vistas y Aprovadas.

Ferrer de Sanyor dr. Rector

Fidl Cathr. Syndico

Contador

Borrás Chr. Contador

1783

Cuenta y Relacion jurada que el Sr. Don José Antonio Cabrera Clavero de la Real de Catorce da con Cargo y Data en la forma siguiente.

Cargo.

Primeramente se hace Cargo de ...

Mas se le hace Cargo de ...

Mas se le hace Cargo de ...

Mas se le

Cuenta, y Relacion hecha por el Dr Dn Josef Clabres Clavario de la Real Literaria Universidad de lo q.e ha cobrado perteneciente al Ramo de Cathedraticos con Cargo, y Data en la forma siguiente.

Cargo.

Primeramente se haze Cargo de singuenta, y siete libras, y dos sueldos cobradas del Dr Dn Joachim Fiol, y Estade en 22 Dez.e de 1783, p.r la pencion vencida son ..... " 57 tt. 2 ß.

Mas, ciento, y ocho libras seis sueldos, y ocho dineros cobradas de la R.l Thesoreria p.r el Alquilez de un año, y un mes de la Univd Antigua vencidas en 31 Enero de 1784. son ..... " 108 tt. 6 ß 8

Mas, singuenta, y cinco libras diez, y nueve sueldos, y onze dineros cobradas de la R.l R.ta del tabaco por Censo vencido en 20 Sep.re de 1783, y en 20 Marzo de 1784. son ..... " 55 tt 19 ß 11

Las tres partidas de Cargo en una juntas la componen de duci entas veinte, y una libras, ocho sueldos, y siete dineros q.e van fuera ..... " 221 tt. 8 ß 7

Data.

Primeramente se data de dos libras, por Censo presta dha Univd pagadas en 15 Oct.re de 1783. son ..... " 2 tt. ß

Mas, onze libras un sueldo, y quatro dineros, por la Exon de 1 ß p.r libra correspondiente á las 221 tt. 8 ß 7 del Cargo q.e se sacan ..... " 11 tt. 1 ß 4

Las dos partidas de data en una juntas la componen de trese libras un sueldo, y quatro dineros q.e van fuera ..... " 13 tt. 1 ß 4

Resumen General.

Importa el Cargo ..... " 221 tt. 8 ß 7
Importa la Data ..... " 13 tt. 1 ß 4
Queda salvo error ..... 208 tt. 7 ß 3

Estas repartidas en 26 partes corresponde á cada uno ocho libras, tres dineros, y un maravedis salvo siempre error son ..... " 8 tt. ß 3 1/2

Los Cathedraticos de esta Regia Univd Literaria de esta Ciud de Palma de la merma, ocho libras tres dineros, y un maravedis q.e es la partida q.e las Rentas q.e su Mag.d (q.e Dios guarde) se sirvio aplicar á beneficio de los mismos Cathedraticos; Palma, y Marzo 24 de 1784.

Dn Ant.o Reynes Paygual Cistor Je. Cath.co
Fr. Agust.n Pou Cath.co
Fr. Sebastian Marti Cath.co
Dr. Elias Vejer Cath.co
Fr. Pio Puigserver Cath.co
Dn Fran.co Mulet Cathe.co
Fr. Buenav.a Sastre Cathed.co
D. Joaquin Fiol Cath.co de Pr.a Cauay
D. Miquel Borras Ch.co
Dn Fran.co Ferrer Cath.co
Fr. Juan Daviu Cathe.co
Fr. Tho.s Mora Cath.co
Dr Andres Ferir Cath.co
Fr. Jayme Paygual Porcel Cath.co
D. Juan B. Mayol Cath.co
Dn Ger.no Palou Cath.co
Baxth.e Sexxa y Bennassar Cath.co
Dn Antonio Pablo Togores Cath.co

Fr. Simon Jouy Cath.co

Por los infrascritos havemos zecivido del Dr en Medicina Dn Josef Clabres Clavario Cathedratico; Palma, y Marzo 24 de 1784.

Dn Ant.o Nicolas Lobo can.o mag.l Cath.co de Teolog.a
Dr Rafael Eximent Chas.co
Fr. Jan.co Caymari Cath.co
Dn Guill.o Bestard Cath.co
Dn Ant.o Bjquerias Cat.co

Palma 6. de Agosto 1788.

Vistas y aprovadas.

Fer.er de San Jord.s Pretor

Fiol Cath.co Syndico
Fernandez Cotto
Contador
Borras Ch.co Contador

Cuenta, y Relacion hecha por el Dr. Dn. Josef Llabres Clavario de la Rl. Litteraria Universidad del Reyno de Mallorca de lo q.e tiene cobrado perteneciente al Ramo de Cathedraticos con Cargo, y Data en la forma siguiente.

Cargo.

Prim.te Se haze cargo de los dos años de la Epaccion q.e se dotó en las dos Cuentas anteriores de 1787, y 1788 q.e importan veinte y trey tt.s y diez din.s son ..... " 23 tt. 10 s

Mt.s Se haze Cargo de quatro tt.s y diez sueldos cobrados de Mathias Rebata Inquilino á Cuenta de lo q.e deve p.r las Casas cerca la Antigua Univ.d son ..... " 4 tt. 10 s

Mt.s Se haze Cargo de quatro tt.s y diez sueldos cobrados de Mig.l Matheu Inquilino p.r 9 Meses de mas Casas cerca la Univ.d Antigua son ..... " 4 tt. 10 s

Mt.s Se haze Cargo de siete tt.s y dose sueldos cobrados de Baxt.e Aguilo p.r cinco Meses, y dos dias tuvo alquilado un Quarto q.e antes era Refitorio de los Expulsos p.a poner Trigo son ... " 7 tt. 12 s

Mt.s Se haze Cargo de veinte, y ocho tt.s cobradas de la Rl. Renta del Tabaco p.r Ciento vencido en 30 Sept.e ultimo son ..... " 28 tt. - s

Mt.s Se haze Cargo de cinquenta y siete tt.s y dos sueldos cobradas de Dn. Joachim Fiol y Orfila p.r las pensiones vencidas en 1.o Junio, y 1 Sept.e de este año son ..... " 57 tt. - 2 s

Suman las seis partidas de Cargo Salvo siempre error ..... " 124 tt. 14 s 10 d

Data.

Prim.te Se data de dos tt.s pagadas al Dr. Dn. Joan Co. Fiol p.ro p.r la pencion de 1788 son ..... " 2 tt. - s

Mt.s Se data de trey tt.s y onze sueldos pagadas á la Rl. Theroxeria en 19 Sept.e de 1788 p.r Censo q.e presta dha Univ.d son ..... " 3 tt. 11 s

Mt.s Se data de trey tt.s diez, y seis sueldos pagados p.r remiendos asi del Refitorio como de las Casas son ..... " 3 tt. 16 s 4

Suman las trey partidas de data Salvo siempre error ... " 9 tt. 7 s 4

Resumen General.

Importa el Cargo ..... " 124 tt. 14 s 10 d
Importa la Data ..... " 9 tt. 7 s 4
Queda Salvo error ..... " 115 tt. 7 s 6

Estas repartidas en 26 partes corresponde á cadauna quatro tt.s ocho sueldos, y nueve din.s son ..... " 4 tt. 8 s 9

Los infrascritos Cathe.os de esta Regia Litteraria Univ.d del Reyno de Mallorca, hemos recibido del Dr. Dn. Josef Llabres Clavario de la mesma quatro libras ocho sueldos, y nueve din.s q.e es la partida q.e á cada uno de nosotros corresponde por lo devengado h.ta el dia de oy de las Rentas q.e su Mag.d q.e Dios guarde se sirvio aplicar á benef.o de los mesmos Cath.os Palma, y Dez.e 23 de 1788 S. Arxo Raym.o Pasqual Cister.se Cath.co de Prima de Theol.a Ante.o Nicolau Lobo Can.o Cath.co de Teol.a D. Joaquin Fiol y Orfila
Fr. Thomas Juan Cath.co
D. Joan Fr. Thaus
Fr. Joan Nn. Cayrani Cath.co
D. Miquel Borras
Fr. Elias Voyn Cath.co
Fr. Pio Puigserver Cath.co
Fr. Buenav.a Sastre Cathed.o
Fr. Andreu Clar Cathed.co
Fr. Antoni Bujosa Cath.co
D. Joseph Barcelo.
Fr. Marco Mulet Mro
Yo Fr. Miquel Barò firmo por Fr. Thomas Mora

Yo Maestro Jacinto Feliu.
Recibi la propina Corres=
pondiente á hijo el D.r D.n
Andres Feliu como apode=
rado q.e soy, y p.r no sabea
escrivir firmó de mi Orden
Fran.co Puigcerver y Llabres.

#. Fran.co Puigcerver y
Llabres ft

Fr Nicolas Prohens Aug.o
Cath.co de Filos.a.

Dr. Antonio Pablo Togores
Cath.co de Pathologia

Dn. Barth.e Serra i Bennassar
Cath.co

Fr. Simon Tous Cath.co de Theol.a ft

Dr Rafael Ermenter

Fr Antonio Aubona Cath.o de Theol.a

Palma y Julio 15. de 1790.

Vistas y aprobadas estas Cuentas.

Pedro Sard Rector

Miguel Tarongi Consiliario

Dn. Miquel Borras Contador

Cuenta q.e da el Dr. Dn. Josef Llabres Clavario de la R.l Literaria Universidad del Reyno de Mallorca de lo q.e tiene cobrado de los Depositos echos por los Bachilleratos, i Grados Maiores de todas facultades desde 2 Julio de 1788, h.ta 15 Junio de 1790, segun la Plagueta ô Quaderno de Depositos, ê igualmente: quinientas veinta, y tres lt.s quinze sueldos, i tres din.s q.e quedó en su poder en la Cuenta q.e dió desde 1.o Julio de 1784 h.ta 21 Junio de 1788, como consta por el finiquito de Cuenta; y lo q.e tiene pagado al Vedel de dha Univ.d p.a los los Bachill.s i Grados Maiores de todas facultades desde 2 Julio de 1788, h.ta 15 Junio de 1790, segun consta por las plagretas de entregos, i Recibos del dho Vedel, ê igualm.te lo q.e tiene pagado en Pollisas.

Cargo.

Prim.te se haze Cargo de 363 ll 15 s 3 q.e quedó en su poder en la Cuenta q.e dio desde 1.o Julio de 1784 h.ta 21 de Junio de 1788 son . . . . . " — 363 ll 15 s 3

M.r Se haze Cargo de 4356 ll 17 s 10 Cobradas p.r los Bachilleratos, i Grados Maiores en todas facultades desde 2 Julio de 1788, h.ta 15 Junio de 1790 son . . . . . " — 4356 ll 17 s 10

4720 ll 13 s 1

Data.

Prim.te Se data de 3658 ll 19 s 4, q.e tiene entregado y pagado al Vedel de dha Univ.d p.r los Bachilleratos, i Grados Maiores en todas facultades desde 2 Julio de 1788, h.ta 15 Junio de 1790 segun consta por las Plagretas de entregos, i Recibos son . . . . . " — 3658 ll 19 s 4

M.r Se data de 763 ll 16 s 7, pagadas en virtud de Pollisas desde el N.o 1 h.ta el N.o 32 segun consta por las Pollisas Originales son . . . " — 763 ll 16 s 7

M.r Se data de quarenta, i ocho lt.s diez, y ocho sueldos, y diez din.s pagadas al Marq.s de Campo Franco por la Propina del Sor Rey del año de 1788, en 1789, segun consta por el Recibo de 16 de Nov.e de 1789 son . . . . . " — 48 ll 18 s 10

M.r Se data de ochenta, i sinco lt.s y seis din.s por la propina del Clavario esto es 42 ll 4 s p.r el año de 1788, en 1789, y 42 ll 16 s 6 por el año de 1789, en 1790 son . . . . . " — 85 ll . . s 6

4556 ll 15 s 3

Resumen Gen.l

Importa el Cargo . . .	"	4720 ll 13 s 1
Importa la Data . . .	"	4556 ll 15 s 3
Salario de Cuentas . . .		363 ll 17 s 10
		24 ll s
		339 ll 17 s 10

Nota.

No se ha pagado el Rey en 1789, en 1790, p.r estar fuera de este Reyno el Marq.s de Campo franco Apoderado del Sto Hop.l de la Corona de Aragon establecida en Madrid.

Cuenta, i Relacion hecha por el Dr. Dn. Josef Alabres Clavario de la R.l Litteraria Universidad del Reyno de Mallorca de los efectos pertenecientes al Ramo de Cathedraticos con Cargo, i Data en la forma siguiente.

Cargo.

Puim.te Se hace Cargo de quatro tt, y diez sueldos cobradas de Mathias Rebasa Inquilino á Cuenta de lo q.e deve p.r las Casas cerca la Antigua Univ.d son ..... " 4tt 10ß

M.r ... Se hace Cargo de quatro tt, y diez sueldos cobradas de Miguel Matheu Inquilino p.r lo Mes vencidos el dia 8 Diz.e de 1789 p.r las mas Casas cerca la Univ.d Antigua son ..... " 4tt 10ß

M.r ... Se hace Cargo de veinte, y siete tt, diez, i nueve sueldos, i onze din.s cobradas de la R.l Renta del Tabaco p.r censo vencido en 20 Sep.re ultimo son ..... " 27tt 19ß 11

M.r ... Se hace Cargo de cincuenta, i siete tt, i dos sueldos cobradas de Dn. Joachim Fiol, i Clavijo p.r las pensiones vencidas en 1.o Junio, y 1.o Sep.re de este año, q.e ha cobrado el dia 23 de Diz.e de 1789 ..... " 57tt. 2ß

Suman las 4 partidas de Cargo salvo siempre errores ... " 94tt. 1ß11

Data.

Puim.te Se Data de dos tt, pagadas al Dr. Dn. Fran.co Pujol Pro. p.r la pension de 1789 son ..... " 2tt. ß

Resumen Gen.l

Importa el Cargo ..... " 94tt. 1ß11

Importa la Data ..... " 2tt. ß

Queda salvo errores ..... " 92tt. 1ß11

Estas repartidas en 26 partes corresponde á cada una tres tt, diez sueldos, i diez din.s son ..... " 3tt 10ß10

Los infrascritos Cathe.os de esta Regia Litterania Univ.d del Reyno de Mallorca, hemos recibido del Dr. Dn. Josef Alabres Clavario de la misma tres tt, diez sueldos, i diez din.s q.e es la partida q.e á cada uno de nosotros corresponde p.r lo devengado hasta el dia de oy de las Rentas (q.e Su Mag.d q.e Dios guarde) se sirvio aplicar á beneficio de los mismos Cath.os Palma, i Diz.e 23 de 1789.

Dr. Fran.co Mulet pro y Cath.co
Fr. Antonio Rubert Cathco.
Fr. Thos. Juan M.r y Cathed.co
Fr. Juan Bap.a Campaner Cath.co
Fr. Pio Puigserver Cath.co
Fr. Simon Tous Cathed.co
Fr. Buenav.a Sastre Cathed.co
Dr. Nicolas Sala Cat.co
Fr. Juan Xavier Cathe.co
Dr. Pedro Torandell cath.co
D.n Joaquin Fiol Cath.co
D. Miquel Borras Cath.co
D. Barth.e Serra cath.co
Dr. Seb.n Sala Cath.co
Dr. Dn. Juan Fran.co Jerver Cath.co
Dr. Dn. Joseph Rancelo Cath.co
Fr. Nicolas Prohens Cath.co
Fr. Andres Clar Cath.co

Fr. Miguel Borso Cath.co
Fr. Josse Pasqual Cath.co
Dr. Dn. Antonio Pablo Togores Cath.co
D. Dr. J. B. Hoff Cath.co
Sebastian Munar
Rafel Crimont cath.co

Dn. Antº. Nicolau Pieras Cath.co
Antº Raymundo Pasqual Cathedratico de Cant.

Palma y Julio 15. de 1790

Vistas y aprobadas

Pedro Card Rector

Dr. Nicolas Sala Pbro Contador

Dn. Antº Pablo Togores Cathº Contador

Dn. Miquel Borras Síndico

1

Cuenta q.e da el Dr. Dn. Josef Isabel Clavario de la R.l Literaria Universidad de Reyno de Mallorca de lo q.e tiene cobrado de los Depositos echos p.r los Bachilleratos, i Grados Maiores en todas facultades desde 1.º Julio de 1789, h.ta 15 Junio de 1790 segun la Plagueta, ô Quaderno de Depositos, é igualm.te trecientas i dos tt.s reis sueldos q.e quedó deviendo en la Cuenta q.e dió de 2 Julio de 1788, h.ta 27 Julio de 1789, como consta en la antecedente Cuenta, y lo q.e tiene pagado al Vedel de dha Univ.d p.r los Bachilleratos, y Grados Maiores de todas facultades desde 1.º Julio de 1789 h.ta 15 Junio de 1790, segun consta p.r las Plagietas de entrego, i Recibos del dho Vedel, é igualm.te lo q.e tiene pagado en Polizas.

Cargo.

Prim.te Se haze Cargo de trecientas, y dos tt.s y reis sueldos q.e quedó deviendo en la Cuenta antecedente desde 2 Julio de 1788, h.ta 27 Julio de 1789.

Son . . . . . » 302tt. 6ß

Mat. Se haze Cargo de mil ciento cinquenta, i dos tt.s reis sueldos, i quatro din.s cobradas p.r los Bachilleratos, y Grados Maiores en todas Facultades desde 1.º Julio de 1789, h.ta 15 Junio de 1790 son . . . . . » 2152tt. 6ß 4

Suman las 2 partidas de Cargo . . . » 2454tt 12ß 4

Data.

Prim.te Se data de mil ochocientas, y siete tt.s quatro sueldos, i reis din.s q.e tiene entregado, i pagado al Vedel de dha Univ.d

por los Bachilleratos, Liciones de Puntos, i Solemnidades de los Grados Mayores en todas Facultades, desde 1º. Julio de 1789, hasta 15 Junio de 1790, segun consta por las Plagueta y de entrego, i Recibos ms. - - -

1788 - 1790

Mas recivi del mismo D.n D.n Josef Nabzes trez libras i diez sueldos que havia cobrado esto es 2 ₶ 7 de Mig.l Matheu inquilino, y 1 ₶ 10 ₰ de Mathias Nabare tambien Inquilino: esta partida corresponde al ramo de Carth.s de la que no se halla descargado el D.n Nabzes p.r haverlas recivido despues del ultimo Repart.to Palma i Julio 15 de 1790.

D. Barth.e Serra i Bennassar
Clav.o

1

Cuenta q.e da el D.r D.n Josef Alabres Clavario de la R.l Literaria Universidad del Reyno de Mallorca de lo q.e tiene cobrado de los Depositos echos por los Bachilleratos, i Grados Maiores en todas facultades desde 2 Julio de 1788 h.ta 27 Junio de 1789, segun la Plaqueta, ô Quaderno de Depositos, ê igualm.te 563ll 15s 3d q.e quedaron en su poder en la Cuenta q.e dió desde 1.o Julio de 1784 h.ta 21 Junio de 1788 como consta por el finiquito de Cuentas de 16 de Julio de 1788, y lo q.e tiene pagado al Vedel de dha Univ.d p.a los Bachilleratos, i Grados Maiores en todas facultades desde 2 Julio de 1788 h.ta 28 Junio de 1789, segun consta por las Plaquetas de entregos, i Recibos del dho Vedel, ê igualmente lo q.e tiene pagado en Polizas.

Cargo.

Prim.te Se haze Cargo de quinientas sesenta y tres ll.s quinze sueldos, i tres din.s q.e quedaron en su poder en la Cuenta q.e dió desde 1.o Julio de 1784, h.ta 21 Junio de 1788 son . . . . . " 563ll 15s 3d

Mas . . Se haze Cargo de dos mil ducientas, y quatro ll.s onze sueldos, i seis din.s cobradas p.a los Bachilleratos, i Grados Maiores en todas facultades desde 2 Julio de 1788, h.ta 27 Junio de 1789. son . . . " 2204ll 11s 6d

Suman las 2 partidas de Cargo . . . . " 2768ll 6s 9d

Data.

Prim.te Se data de mil ocho cientas sinquenta y una ll.s catorze sueldos, y diez din.s q.e tiene entregado, i pagado al Vedel de dha Universidad, p.r los Bachilleratos, Licion.s de Punto, y Solemnidades de los Grados Maiores en todas

facultades desde 2 Julio de 1788, hta 28 Junio de 1789, segun consta por las Plagiretas de Entregas, i Recibos ..... " 1851 tt 14 8to

Mas: Se data quinientas, y onze tt: tres sueldos, i en dn: pagadas en virtud de Polizas desde el N.º 1 hta el N.º 19, segun consta pr las Polizas Originales son ..... " 511 tt. 3 8to

Mas: Se data de quarenta, y ocho tt: diez y ocho sueldos, i diez dn: pagadas al Marqs de Campo franco por la propina del Sor Rey del año 178, en 1789, segun consta por el Recibo de 16 Novre de 1789 son ..... " 48 tt 18 8to

Mas: Se data de quarenta, i dos tt: y quatro sueldos por la propina del Clavario por el año de 1788, en 1789 son ..... " 42 tt. 4 8

Mas: Se data de doze tt: por el Salario de Cuentas son ..... " 12 tt. 8

Suman las 5 partidas de data ..... " 2466 tt. 8

Resumen Sonl.

Importa el Cargo ..... " 2768 tt. 6 8

Importa la data ..... " 2466 tt. 8

Queda deviendo ..... " 302 tt. 6 8

Visto y Examinados los Cargos y Datas de la antecedente Cuenta por los Contadores de la Dd Literaria Univerd que abajo firmamos Dadas, y rendidas por el Clavario Dn Dr Joseph Llabrés desde 2 Julio

Cuenta q

de 1788, hasta 27 Junio de 1789 por lo perteneciente à Propinas que se pagan por los Bachilleratos, Licenciaturas, y Grados mayores, y las pertenecientes à la Data à las Matrículas dadas en dho. tiempo, se ha visto quedan Deudos dho. Clavario en ✠ trecientas y dos Libras y seis Sueldos, las que resultan à favor de dha. Univerd las que detendrá en su poder, à disposicion de dha. Univerd Assi lo pronunciamos, y sentenciamos y declaramos, en dha. Univerd à 15 de Julio de 1790.

Pedro Sard Rector

Dr Miguel Ferragut Contador

D. Miguel Borras Contador y Síndico

Ante mí.

Dn Juan Armengol Notario y Secrio

Cuenta, y Relacion hecha por el Dr. Dn. Josef Llabres Clavario de la R.l Litteraria Universidad del Reyno de Mallorca de lo q.e tiene cobrado perteneciente al Ramo de Cathedraticos con Cargo, i sin Data en la forma siguiente.

Cargo.

Prim.te Se haze Cargo de una tt.a cobradas de Mathias Rebassa Inquilino á Cuenta de lo q.e deve por las Casas de la Antigua Univ.d son ..... 1tt. . &

Mt.v .. Se haze Cargo de una tt.a cobradas de Miguel Matheu por el Alquiler de 2 Meses de Enero, y Febrero de 1790, p.r las Casas q.e habita de dha Univ.d son ..... 1tt. . &

Mt.v ... Se haze Cargo de noventa, i quatro tt, y diez, i seis sueldos cobradas de la R.l Thezorexia p.r el Alquiler de las Casas Maiores de la Antigua Univ.d p.r un año vencido en 1o. Marzo de 1790, y si bien se havian de pagar 100tt p.r el dho Alquiler se descalcaron 5tt. 4 & p.r Obras q.e se hizieron en dhas Casas, i solam.te se cobraron las referidas ..... 94tt 16 &

Mt.v ... Se haze Cargo de veinte, i siete tt, diez, i nueve sueldos, i onze din.s cobradas de la R.l Renta del Tabaco vencido en 1o Marzo de 1790 son ..... 27tt 19 & 11

Importan las quatro partidas de Cargo salvo siempre errores ..... 124tt 15 & 11

Estas repartidas en 26 partes corresponde á cada uno quatro tt, i diez, i seis sueldos son ..... 4tt 16 &

Los infrascritos Cathedraticos de esta Regia Litteraxia Universidad del Reyno de Mallorca, hemos recibido de Dr. Dn. Josef Llabres Clavario de la mesma la partida q.e nos corresponde á cada uno de nosotros, p.r lo devengado hasta el dia de oy, de las Rentas q.e su Mag.d q.e Dios guarde) cedio á favor de los mesmos Cathe.os Palma, y 25 Marzo de 1790.

Dr. Simon Thoy Cathedratico
Fr. Antonio Arbona Catho Thel.a
Thesorero Reyno Dr. Joaquel Gost Cathco
Dr. Juan Cayetano Cath.co de Thel.a
Fr. Pio Puigserver Cath.co
Dr. Pedro Torrandell Cath.co
Fr. Chs. Juan Cathed.co

Dr. Franco Mulet Cath.co
Fr. Bonav.a Sastre Cathed.co
Dr. Nicolas Sala Cat.co
Dr. Nicolas Sala por el Dr. en años Sebastian Sala Cat.co de Thel.a
Fr. Juan Xavier Calafat.
Fr. Nicolas Prohens Cathe.co
Fr. Andres Clar Cath.co

Dno. Nicolay Lobo Cane. Mag.l Cath.co
D. Joseph Font Cath.co
D. Miguel Bonnin Cath.co
D. Barth.e Serra Cath.co
Fr. Jorge Joseph Parqual Cath.co
Fr. Miguel Baro Cath.co

Dr. Juan B. Mas Cath.co
Dn. Antonio Pablo Togores Cath.co
Dn. Franco. Jerez Cath.co
Dr. Josef Barcelo Cath.co
Sebastian Cumellas
Dr. Rafael Vinent

Palma y Julio 15. de 1790

Vistas y aprobadas.

Pedro Xavd Reitor

Dr. Nicolas Sala Dno Contador.

Dr. Antno. Pablo Togores Cathd.

Contador

D. Miguel Borras Sindico

Cuenta, y Relacion hecha por el Dr. Dn. Josef Llabres Clavario de la Rl. Litterazia Universidad del Reyno de Mallorca de lo q.e tiene cobrado perteneciente al Ramo de Cathedraticos con Cargo, y sin Data en la forma siguiente.

Cargó.

Prim.te Se hare Cargo de quatro tt.s ocho sueldos, y nueve din.s por la propina del Cath.co Dr. Juan Muntaner q.e en la ultima Cuenta de 23 Dezi.e de 1788, no se le repartio p.r Orden de los Cath.cos son ..... " 4tt. 8£9

Mt.s .. Se hare Cargo de matt.s y diez sueldos cobradas de Mathias Rebasa Inquilino á Cuenta de lo q.e deve p.r las Casas de la Antigua Univ.d son ..... " 1tt 10£

Mt.s .. Se hare Cargo de una tt.s y diez sueldos cobradas de Miquel Matheu Inquilino por tres Meses de mas Casas de la Antigua Univ.d son ..... " 1tt 10£

Mt.s .. Se hare Cargo de veinte, y siete tt.s diez, y nueve sueldos, y onze din.s cobradas de la Rl. Renta del tabaco p.r Censo rencido en 20 Marzo de este año de 1789. son ..... " 27tt 19£11-

Ut.s .. Se hare Cargo de cien tt.s cobradas de la Rl. Therorexia por el Alquiler de las Casas Maiores de la Antigua Univ.d vencido en 1.o Marzo de este p.nte año de 1789 son ..... " 100tt .. £

Importan las cinco partidas de Cargo salvo siempre error ..... " 135tt. 8£8

Estas repartidas en 26 partes corresponde á cada una cinco tt.s quatro sueldos, y dos din.s son ..... " 5tt. 4£2

Los infrascritos Cathedraticos de esta Regia Litterazia Universidad del Reyno de Mallorca, hemos recibido del Dr. Dn. Josef Llabres Clavario de la merma la partida q.e nos corresponde á cada uno de nosotros, por lo devengado h.ta el dia de oy, de las Rentas (q.e Su Mag.d q.e Dios guarde) cedio á favor de los mesmos Cath.cos Palma, y Abril 4 de 1789.

Fr. Thó.s Juan Cath.co de Prima
Fr. Jun.s Caymari Cath.co de Theol.a
Fr. Elias Vegr Cath.co de Regia.
Fr. Pio Puigserver Cath.co
Dr. Franco Mulet Cath.co
Fr. Buenav.a Sastre Cathed.o
Fr. Simon Tous Cathed.o
Dr. Pedro Torandell cath.co
D. Juan B. Rosselló
Dr. Rafael Calmeta
Dr. Antonio Pablo Segorer
Dr. Franco Forteza
Dr. Joseph Barceló

Fr. Nicolas Lobo Cathco de Theologia
D. Joaquin Sitjar Cath.co de Sa. Ex.
D. Miquel Borras Ch.o
Dn. Barth.e Serra i Bennassar Cath.co
Dr. Sebastian Sala
Fr. Juan Ramirez
Fr. Andres Clar
Fr. Nicolas Prohens
Fr. Miquel Baro
Fr. Jordi Pasqual
Sebastian Muntaner
Fr. Antonio Arbona Cathco

Fr. Anto. Raymdo. Pasqual Cistert. cath.co de Prima de Theologia

Palma y Julio 15. de 1790.

Vistas y aprobadas.
Pedro Sard Rector
Dr. Miguel [illegible]
Dr. Miquel Borras Contador.